

Señores.

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PUENPASANVILI S.A.,**

**INFORME DE REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE
LA COMPAÑIA PUENPASANVILI S.A., DEL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

Yo, Torres Jaramillo Osler Eloy, en mi carácter de Comisario, nombrado por la Asamblea General de Accionistas de la compañía PUENPASANVILI S.A., y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en el artículo veintinueve de los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, les informo que he revisado el balance general consolidado de la compañía PUENPASANVILI S.A., al 31 de diciembre del 2017, los estados consolidados de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2017, puedo informar que la contabilidad está en regla, he realizado una revisión minuciosa del libro bancos de la cuenta corriente, así mismo señala que el informe es claro y contundente ya que él ha realizado la verificación de los documentos que sustentan que el capital de la compañía se encuentra intacto, no se ha movido de la cuenta bancaria y que no encontró novedad alguna por lo que todo se ha manejado con transparencia cada transacción en beneficio de la compañía

Huaquillas, 25 Abril del 2018


Torres Jaramillo Osler Eloy
Comisario de la compañía PUENPASANVILI S.A.